



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

CÚMPLASE la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Aguadas - Caldas, a través del exhorto No. 34 del 26 de octubre avante.

En consecuencia, se señala la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día miércoles primero (1º) de noviembre de este año, con el fin de llevar a efecto la diligencia de inspección judicial a las instalaciones donde funciona la AURORA FUNERALES Y CAPILLAS PACORA, para constatar los puntos relacionados en la ACCION POPULAR, promovida por el señor JOSE ELIDER LARGO.

Hecho lo anterior vuelva al comitente.

NOTIFIQUESE,

JUAN SEBASTIAN CARDONA MARULANDA
Juez